SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL TLAXCALA
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
ASUNTO: Permiso para la combustión a cielo abierto
Bitácora: 29/CA-0001/10/15
Oficio: DFT/G/2355/2015

Tlaxcala, Tlax; a 05 de octubre de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón."

T.S.I. J. MANUEL ARMENTA ORTEGA
JEFE DE SEGURIDAD E HIGIENE GRUPO IDESA TLAXCALA
NOVIDESA, S.A. DE C.V.
KM.-0+650 CARR. A SAN JUAN QUETZALCOAPAN
FRAC. TOCHAC XALOZTOC, TLAX.

En atención a su escrito recibido en esta Delegación Federal, mediante el cual solicita autorización para realizar prácticas contra incendio, con quema de materiales a cielo abierto, la cual será en las instalaciones que para tal fin cuenta la empresa.

Las prácticas son con la finalidad de capacitar al personal de grupo Idesa, programada para el día sábado diez de octubre del año en curso, en un horario de las 11:00 am a las 14:00, los combustibles a utilizar son madera 100 kilogramos, diésel 200 litros y gasolina 50 litros; asimismo anexa croquis de ubicación del simulacro. Al respecto, le comunico lo siguiente:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 27 del reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera; considerando además que las únicas sustancias a quemar son madera, diésel y gasolina como combustibles y conociendo el grado de contaminación de éstas por sus características físico-químicas, **esta Delegación Federal, autoriza la quema a cielo abierto de 100 kilogramos de madera, 200 litros de diésel y 50 litros de gasolina para la práctica contra incendios, de acuerdo a la fecha solicitada diez de octubre de dos mil quince, de 11:00 a 14:00 horas, el simulacro se llevará a cabo en las instalaciones de la empresa,** haciendo de su conocimiento que el personal a participar en estos eventos deberá de contar con el equipo de seguridad personal, para prevenir cualquier accidente que pudiera presentarse en el desarrollo de los mismos.

IGUALDAD LABORAL entre mujeres y hombres

DISTINTIVO Empresa Incluyente Gilberto Rincón Gallardo

EMPRESA FAMILIARMENTE RESPONSABLE

RVCH/EEP/MMDLR

Tlaxcala, Tlax; a 05 de octubre de 2015

Agradeciendo la atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL ESTADO DE TLAXCALA

A T E N T A M E N T E

DELEGADO FEDERAL

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI

c.c.i.p. Lic. Viviana Barbosa Bonola.- Delegada Federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.- Ciudad.
c.c.i.p. Ing. Jaime Ramírez Rodríguez.- Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Ciudad. Tlax.
c.c.i.p. Ing. Néstor Montañez Saucedo.- Coordinador General de Ecología en el Estado.- Presente.
c.c.i.p. Lic. Joaquín Pluma Morales.- Director del Instituto Estatal de Protección Civil.- Ciudad
c.c.i.p. archivo

IGUALDAD LABORAL entre mujeres y hombres
DISTINTIVO Empresa Incluyente Gilberto Rincón Gallardo
EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

RVCH/EFP/MMDLR